

Acta No. 61.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de Marzo del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, le cedo el uso de la voz a mi Secretaria General para que nos haga el favor de pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Tiene usted la presencia de diez y seis regidores, tiene Quórum legal, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López sí, muchas gracias Señora Secretaria, por lo tanto declaro legalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez , gracias, Señor Presidente, Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 30 de marzo de 2012.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Exposición de Motivos de Lagos de Moreno, Jalisco
- IV. Exposición de Motivos de Ciudad Victoria de Durango
- V. Firma de Protocolización del Hermanamiento
- VI. Entrega de Reconocimiento como Visitante Distinguido al Presidente Municipal de Ciudad Victoria de Durango L.C.P. ADAN SORIA RAMÍREZ.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, pongo a su consideración para su aprobación el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me permite compañeros regidores voy a pedirle a mi Secretaria General le dé lectura por cuestiones de cuerdas bucales, por favor. Tiene el uso de la voz.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia en esta Solemne Sesión de Hermanamiento entre la ciudad de Victoria de Durango y Lagos de Moreno, Jalisco. Ayer y hoy el pueblo de Lagos de Moreno escribe una importante página en su historia se iniciaron formalmente los festejos por el 450 (Cuatrocientos cincuenta) Aniversario de la fundación de nuestra antigua Villa de Santa María de los Lagos con la revelación de la Placa Conmemorativa a su alto nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el itinerario del Camino Real "Tierra Adentro", la placa quedó develada justo en el corazón fundacional de nuestra ciudad surgida un 31 (treinta y uno) de marzo de 1563 (Mil quinientos sesenta y tres) con el trayecto del Camino Real de La Plata y nos acompañaron entre otros: el Señor Gobernador de Durango Lic. José Herrera Caldera, con quien ahora tenemos el orgullo de acoger a su capital la noble y muy leal Ciudad Victoria de Durango como nuestra nueva población Hermana con quien desde la propia fundación nos unen los fraternos lazos de la Historia. En nuestra Tierra Laguense dos vascos Diego de Ibarra y su sobrino Francisco de Ibarra fundaron la segunda Hacienda mas importante que tuvo nuestro municipio La Saucedá en 1548 (Mil quinientos cuarenta y ocho) el mismo año que Ibarra junto con otros tres españoles la ciudad de Zacatecas, la Hacienda de Zacatecas en Lagos de Moreno es un emblema de la Patria, porque fue en ella donde su dueño en 1814 (Mil ochocientos catorce), el Ilustre Mariscal de Campo Insurgente Don Pedro Moreno González, del que nuestro municipio lleva su apellido, se levantó en armas para luchar hasta ofrendar su propia vida por la libertad que ahora gozamos todos los mexicanos, siguiendo el ejemplo de nuestro Proto-Martir de nuestro estado democrático y de nuestra libertad patria el Licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos quien estableció el Dogma de que la Ciudadanía Popular Reside esencialmente en el Pueblo que hoy está plasmado en nuestro artículo 39 Constitucional como pilar de nuestro régimen democrático. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas

gracias a nuestra Secretaria General, tiene nuevamente el uso de la voz.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE CIUDAD VICTORIA DE DURANGO.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señora Secretaria, le pido al Pleno del Ayuntamiento autorización para que nuestro Visitante Distinguido el día de hoy en esta Sesión de Ayuntamiento, el Presidente Municipal de Ciudad Victoria de Durango el L.C.P. Adán Soria Ramírez tome el uso de la voz, está a su consideración, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros por su autorización tiene el uso de la voz el L.C.P. Adán Soria Ramírez.

Intervención del L.C.P. Adán Soria Ramírez, muy buenas tardes a todos, amigas, amigos, saludo con mucho afecto y Soberanía del Ayuntamiento del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, saludo a su Presidente a mi amigo José Brizuela López, así mismo saludo a la Síndico del municipio y a cada uno de ustedes como regidoras y regidores del Ayuntamiento, a la Secretaria del Ayuntamiento y saludo a todos los ciudadanos de esta bella ciudad de Lagos de Moreno. Es de especial beneplácito estar con todos ustedes en esta hermosa ciudad con la que compartimos muchas similitudes y una misma larga historia, hoy Durango camina en la ruta de la transformación buscando dinamizar aún mas su configuración como una ciudad sustentable, polo de desarrollo del norte, Lagos de Moreno hace lo propio en el Bajío; ustedes y nosotros luchamos en la escena nacional con una gestión fortalecida impulsada con la participación activa de los actores sociales y políticos para alcanzar una mejor calidad de vida, ustedes y nosotros somos gente hospitalaria, alegre forjados en una larga historia sólidamente asentados en el presente y la visión muy clara en el futuro. Este año esta bella ciudad al igual que nuestro Durango cumplimos 449 (Cuatrocientos cuarenta y nueve) años de vida y nos alistamos a construir nuestras ciudades mas bellas listas para festejar el 450 (Cuatrocientos cincuenta) aniversario de nuestras fundaciones el próximo año, un Jubileo mas, Cincuenta años mas, estaremos completando 450 (Cuatrocientos cincuenta años) de historia en nuestras ciudades. Caminos Comunes que nos identifican, Rutas Culturales como el Camino Real también nos hermanan porque aquí pasó la plata proveniente de nuestras minas, porque aquí también pasaron los efectos y mercancías que en Durango se requerían. Hoy las rutas y caminos se han modernizados y a ambos nos conducen por nuevas vías de desarrollo. El eje Interoceánico es fundamental ahora para el desarrollo de Durango y la Autopista Guadalajara-México es vadal para el crecimiento de Lagos de Moreno. Esta vía, estas rutas comerciales nos hacen coincidir en las necesidades del desarrollo urbano, de la economía, sin abandonar las variables que nos permitan construir una sociedad justa y humana, celebro el Convenio de Hermanamiento entre nuestras ciudades porque unidos podremos luchar aún mas

por una renovación constante, por un nuevo vigor que exprese igualdad para todos, que sea puente de equilibrio, de cooperación, de un trabajo en equipo, coordinado, que nos permita alcanzar los retos de ser ciudades fuertes, modernas y prósperas. A partir de hoy Lagos de Moreno y Durango potenciaremos el desarrollo económico, el desarrollo turístico, el desarrollo social estimulando estrategias que nos permitan avanzar con rapidez en el camino de la modernidad y la sociedad, que la sociedad nos exige para lograr un futuro promisorio para todos. Hoy se gesta una red de cooperación de dos Ciudades Hermanas, de dos ciudades Patrimonio de la Humanidad que cultivan de manera sustantiva el futuro respaldados en el trabajo de nuestros Gobernadores Emilio González Márquez y Jorge Herrera Caldera. Estoy convencido que esta relación tendrá muy buenos resultados y será una experiencia altamente enriquecedora y constructiva para el desarrollo que todos queremos. En Lagos de Moreno y en Durango desde ahora unidos nuestros ayuntamientos intensificaremos nuestras fortalezas, promoveremos los valores que nos identifican, empujaremos con solidaridad el desarrollo integral de nuestras ciudades. Lagos de Moreno y Durango con el Hermanamiento que ahora constituimos fortaleceremos la grandeza de nuestros pueblos, porque construir una sociedad cada vez mejor es un compromiso de todos. Muchísimas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchísimas gracias a nuestro Invitado Distinguido del día de hoy por su intervención, pero principalmente el agradecimiento al Pleno de su Ayuntamiento y a Usted por haber aceptado este Hermanamiento, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- FIRMA DE PROTOCOLIZACION DEL HERMANAMIENTO

Acta número 59 (Cincuenta y Nueve) de Sesión Ordinaria de fecha 23 (Veintitres) de Marzo del 2012 (Dos mil Doce)

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA FIRMAR EL HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO CIUDAD VICTORIA DE DURANGO. Oficio SP/123/2012, Marzo 22, 2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General de este H. Ayuntamiento municipal, presente. Me permito enviarle por este conducto un afectuoso saludo, así mismo y por instrucciones del C. José Brizuela López, Presidente Municipal, le solicito se suba a Sesión de Ayuntamiento la aprobación del Hermanamiento con la ciudad Victoria de Durango. Lo anterior debido a que dicha ciudad en el próximo 2013 también celebrará el 450 Aniversario de su fundación y por ser ciudades hermanas del Camino Real Tierra Adentro, así mismo se solicita se autorice en la Sesión Solemne que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del año en curso a las 12:00 horas del día para llevar a cabo la protocolización del Hermanamiento en mención.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y apoyo brindados. Atentamente “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno”, Lic. Marco Antonio González Ortiz, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, dentro de las reuniones que hemos estado celebrando para los festejos del 450 (cuatrocientos cincuenta) aniversario de nuestra ciudad, se hizo la propuesta de buscar el Hermanamiento con la ciudad de Victoria de Durango, hablé al alcalde de este municipio, aceptó, quedó también muy formal que el día de hoy en su Sesión de Ayuntamiento lo subirían como un punto para su aprobación, voy a ponerlo a su consideración compañeros regidores, los que estén por la afirmativa de que se lleve a cabo el Hermanamiento con Ciudad Victoria de Durango favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor, con cero votos en contra, se integra la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz. Pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación para que el próximo día 30 de Marzo a las 12:00 Horas del día se lleve a cabo la Sesión Solemne para la protocolización del Hermanamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañeros es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra, se incorpora el regidor Joel Razura Preciado.

Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Lagos de Moreno, Jalisco y Ciudad Victoria de Durango, Durango. Los Presidentes Constitucionales de los municipios de Lagos de Moreno, Jalisco y Durango Durango, considerando el interés por establecer lazos de cooperación que generen unidad para el mayor aprovechamiento de las unidades de desarrollo reconociendo que la cooperación es uno de los factores que incide favorablemente en la solución de problemas que afectan a sus respectivas comunidades, manifestando su decisión de profundizar sus relaciones de colaboración dentro del marco jurídico que les norma en lo particular, convencidos de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del marco de cooperación así como de la necesidad de ejecutar proyectos y acciones conjuntas que tengan efectiva incidencia en su avance económico y social. Hemos acordado con la previa aprobación de nuestros correspondientes Plenos de Ayuntamiento lo siguiente: Artículo 1.- OBJETIVO. El presente acuerdo tiene como objetivo formalizar el Hermanamiento entre las ciudades de Lagos de Moreno y Victoria de Durango, Durango para explorar, definir, potenciar y aprovechar oportunidades de complementariedad que fomenten su participación para facilitar y promover su desarrollo municipal particularmente en los temas económico, comercial, ambiental, turístico y cultural, así como de desarrollo de su vocación para albergar producciones de la industria audiovisual de entretenimiento a nivel global. Artículo 2.- AREAS DE COOPERACIÓN. Para alcanzar el objetivo del presente Acuerdo los Presidentes nos comprometemos a desarrollar acciones de cooperación especialmente

dirigidas pero no limitadas a las siguientes áreas. A) Comercio, Inversiones y Negocios. B) Cultura. Promoción y difusión de las expresiones culturales y tradiciones regionales. C) Turismo. Desarrollo de un Corredor Turístico Cinematográfico. D) Desarrollo Municipal. E) Educación. F) Ambiente. G) Cualquier otra área de cooperación que se determine de mutuo acuerdo.

Artículo 3.- MODALIDADES DE COOPERACION. Las acciones de cooperación a que se refiere el presente acuerdo se llevarán a cabo a través de las modalidades siguientes: A) Promoción y Difusión. B) Intercambio de información, documentación y materiales. C) Organización de Ferias, Seminarios y Congresos. D) Estudios e Investigaciones conjuntas. E) Intercambio de Técnicos, Especialistas y Profesionales. F) Formación y Capacitación de Recursos Humanos. G) Intercambio Cultural y Deportivo y Artístico. H) Organización de Seminarios, Talleres, Simposium y Conferencias. I) Cualquier otra modalidad que las partes convengas.

Artículo 4.- RESPETO A LA COMPETENCIA. Nos comprometemos a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior con absoluto respeto de las respectivas competencias, normatividad y directrices político-económicas de cada gobierno,

ARTICULO 5.- PROGRAMAS OPERATIVOS ESPECIFICOS. Para la consecución de los objetivos del presente acuerdo convenimos en formular a propuesta de uno o los dos municipios programas operativos específicos POE, los que una vez formalizados, se tendrán como parte del presente acuerdo los POE deberán precisar en su integración los aspectos siguientes. A) OBJETIVOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR. B) CALENDARIO DE TRABAJO. C) PERFIL, NUMERO Y ESTADÍA DEL PERSONAL ASIGNADO. D) RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. E) ASIGNACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS. F) MECANISMO DE EVALUACION Y G) Cualquier otra información que se considere necesaria. La operación de este Acuerdo no estará condicionada a que entre los Municipios se establezcan proyectos en todas las modalidades de cooperación ni estarán obligadas a colaborar en aquellas actividades respecto de las cuales exista prohibición interna o bien derivadas de una Ley normativa, institucional o costumbre, se deberán elaborar informes sobre los POE que se generen. Su desarrollo y logros alcanzados, mismos que se evaluarán de manera conjunta por los municipios. Los Municipios propiciaremos reuniones de manera anual o en cualquier momento a propuesta de uno o varios de los participantes a fin de evaluar los aspectos derivados de la aplicación del presente acuerdo y proponer nuevas directrices para el desarrollo de nuevos proyectos de interés mutuo.

ARTICULO 6.- DEL SEGUIMIENTO Y LA COORDINACIÓN. Para el establecimiento de un mecanismo que permita la adecuada coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación de las actividades de cooperación realizadas al amparo del presente Acuerdo del Hermanamiento se establecerán representantes siendo designados los siguientes: Por parte del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco se designa a la C. Luz del Carmen García Gómez Secretaria

General del Ayuntamiento, por parte de la Ciudad de Victoria de Durango, Durango se designa a los C. Profesor Julián Salvador Reyes Secretario Municipal y del Ayuntamiento. Los representantes podrán constituir grupos de trabajo que se reunirán con la periodicidad y en el lugar que para tal efecto se acuerde a fin de evaluar los aspectos derivados de la aplicación del presente acuerdo y tendrá a su cargo las funciones siguientes: A) Tomar las decisiones necesarias a fin de cumplir con los objetivos del siguiente acuerdo. B) Identificar las áreas de interés común para elaborar y formular los POE. C) Orientar, organizar y formular las recomendaciones pertinentes para la ejecución del presente acuerdo. D) Recibir, revisar y aprobar en su caso los informes sobre avances de las áreas de cooperación del presente acuerdo y E) Cualquier otra función que les asigne.

ARTICULO 7.- FINANCIAMIENTO. Los municipios financiamos las actividades a que se refiere el presente acuerdo con recursos asignados en los respectivos presupuestos de conformidad con la disponibilidad de los mismos y lo dispuesto por la Legislación correspondiente, cada uno sufragará los gastos relacionados con la participación excepto en el caso de que puedan utilizarse los mecanismos de financiamiento alternos para actividades específicas según se considere apropiado.

ARTICULO 8.- PROPIEDAD INTELECTUAL. Si como resultado de las acciones de cooperación desarrolladas con el presente acuerdo se generan productos de valor comercial y/o derechos de propiedad intelectual estos se registrarán por la legislación aplicable en la materia así como por los convenios que se generen entre los municipios.

ARTICULO 9.- PERSONAL DESIGNADO. El personal comisionado por cada uno de los municipios para la ejecución de las actividades de cooperación al amparo del presente acuerdo continuará bajo la dirección y dependencia de la institución a la que pertenezca por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otro municipio a los que en ningún caso se les considerará como patrón sustituto.

ARTICULO 10.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia o divergencia derivada de la interpretación o aplicación del presente instrumento será resuelto de común acuerdo.

ARTICULO 11.- DISPOSICIONES FINALES. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia por el periodo que dure la administración municipal de Durango 2010-2013 pudiendo ser prorrogable por periodos de igual duración previa evaluación y deberá acordarse media comunicación escrita, el presente acuerdo podrá ser modificado por consentimiento de los que en él participamos formalizando tales modificaciones de manera documental especificando la fecha de su entrada en vigor, los participantes podrán dar por terminado el presente acuerdo en cualquier momento mediante notificación escrita dirigida al otro municipio por lo menos con ciento veinte días de anticipación. La terminación anticipada del presente acuerdo no afectará la conclusión de las actividades de cooperación que hubieren sido formalizados durante su vigencia.

TRANSITORIOS. UNICO. El primer programa operativo específico deberá ser conformado y aprobado dentro de los noventa

días siguientes a la fecha de firma del presente acuerdo. Leído el Acuerdo y entendido su objetivo y alcance rubrican libre y voluntariamente al margen y al calce en cinco originales los representantes legales de los municipios participantes a los treinta días del mes de Marzo del dos mil doce, en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco . Por el Municipio de Victoria de Durango, Durango L.C.P. Adán Soria Ramírez Presidente Municipal Constitucional; por el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco C. José Brizuela López Presidente Municipal Constitucional, es cuanto, Señor Presidente, turno para la firma del Acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya firmado el Convenio para este Hermanamiento hay una invitación por parte del Alcalde de Ciudad Victoria de Durango para lo cual le doy el uso de la voz.

Intervención del C. L.C.P. Adán Soria Ramírez, gracias, Presidente, no solamente para reiterar la invitación como un punto que no va aquí en el acuerdo, pero que está aprobado, es hacerles la invitación que nos puedan acompañar a la ciudad de Durango en el momento que ustedes así lo decidan, nos va a dar mucho gusto recibirles, presentarles desde luego a los regidores de Durango, el Cabildo allá somos diez y siete regidores, el Síndico y su servidor, entonces nos va a dar mucho gusto recibirlos y poderles mostrar una Ciudad Hermana, una ciudad que tiene la misma edad que esta ciudad, le digo que somos una ciudad de 600,000 (seiscientos mil) habitantes, es la ciudad capital del estado de Durango y la verdad es que cuando...yo no conocía, no tenía el gusto de conocer la ciudad de Lagos de Moreno, le he estado diciendo al Presidente que pues se parece muchísimo a Durango, se parece muchísimo a Durango ustedes lo van a notar también si es que no la conocen, lo van a notar también el día que estén por allá y también la gente es muy cálida, nos va a dar mucho gusto, tenemos pendiente hacer este mismo protocolo allá, entonces el aniversario de la ciudad es el 8 ocho de Julio pero en cualquier fecha nosotros tenemos la disposición para cuando ustedes se les acomode así, entonces pues pase lo que pase hay que ir a Durango, están muy cordialmente invitados cada uno de ustedes, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias Presidente por la invitación, seguro estoy que si fuera cercano a esa fecha de aniversario de su ciudad después de que pasen los ruidos políticos seguro estoy que sí se acepta y que todo el Cuerpo Edilicio estarían visitando Durango, una ciudad que ya tuve la oportunidad de conocer, continuando con el orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTO COMO VISITANTE DISTINGUIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD VICTORIA DE DURANGO L.C.P. ADAN SORIA RAMÍREZ.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a hacer entrega a nombre del Pleno de este Ayuntamiento. “En Nuestro Gobierno Primero

Lagos de Moreno” Ayuntamiento 2010-2012. El Honorable Ayuntamiento tiene el honor de otorgar el grado de VISITANTE DISTINGUIDO AL C.P. ADAN SORIA RAMÍREZ, Presidente Municipal de Victoria de Durango, esta noble tierra de gran espíritu lo recibe con los brazos abiertos, esperamos que sea la primera de muchas visitas. Sala de Cabildo, Lagos de Moreno, Jalisco, viernes 30 treinta de marzo de 2012 dos mil doce, lo firma su servidor José Brizuela López Presidente Municipal, la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez Síndico de este Municipio, hago entrega y también quiero aprovechar y entregarle unos pequeños presentes. Es un pequeño presente, algunos dulces algo de lo muy tradicional aquí de Lagos de Moreno, pero también aquí le hago entrega de algunos libros muy relacionados a Lagos de Moreno y uno en especial “El Alcalde de Lagos” en donde le entrego uno para él y uno para el Gobernador de su Estado.

Intervención del C.P. Adán Soria Ramírez, Don Diego de Ibarra que nos dicen que tenían sus haciendas en la Hacienda La Sauceda, me parece verdad? La Hacienda La Sauceda que a la postre también sería de Don Pedro Moreno quien fuera pues el que le da su nombre a este bello municipio de Lagos de Moreno, entonces para que vean pues tantas similitudes y que lo va descubriendo hasta que está en esto porque luego cuando está uno en función desde ciudadano no tiene uno todo este conocimiento y entonces cuando descubre uno todo esto se explica pues tantas cosas que tenemos en común. La magia del Camino Real de Tierra Adentro es lo que está rescatando justamente no solamente las cuestiones materiales, de las haciendas, de las Iglesias, de los edificios históricos, sino que nos está permitiendo rescatar la hermandad que tenemos como pueblos, la hermandad que tenemos pues como mexicanos y que nos damos cuenta de nuestros orígenes, así pues Don Diego de Ibarra aquí de los de la Sauceda, de la Hacienda salen en expedición y junto con otras personas fundan o son cofundadores de Zacatecas y de ahí pues sale posteriormente en expedición su sobrino Francisco de Ibarra que también hace 449 (Cuatrocientos cuarenta y nueve) años fundan la Villa de la Nueva Viscaya, posteriormente pues la ciudad de Durango, entonces están cordialmente invitados, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, Presidente, también comentarle que el nicho que tenemos aquí a espaldas fue rescatado del lugar donde estuvo la Hacienda de Pedro Moreno, de lo que fue la Iglesia, quiero agradecerle la presencia como testigo en esta Sesión Solemne al Secretario de Cultura Alejandro Cravioto, al Señor Carlos Terrés, escultor y pintor y al Ingeniero Hugo Reyes restaurador de la ciudad. Bien compañeros pues no habiendo, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, pues nada mas para pues darle la bienvenida a nuestro Lindo Lagos de Moreno a nuestro invitado distinguido Presidente Adán Soria Ramírez, en este Hermanamiento como parte de la comisión de Ciudades Hermanas también pues

le damos esa bienvenida con los demás de mis compañeros Durango Lagos y bueno, en este intercambio que podemos hacer en turismo, en promoción económica, en cultura, en lo deportivo pero sobre todo en la amistad, quiero que se sienta bienvenido en nuestra ciudad, en esta tierra de hombres ilustres y como lo decía bien el Presidente quería hacer mención precisamente soy de la comisión de eventos cívicos nos hemos enfocado mucho a resaltar esa parte y sí quería hacer mención especial de este altar que fue rescatado precisamente de la Hacienda que actualmente está digamos hundida en nuestra presa de La Saucedá y fue rescatada de ahí, de hecho aquí se encuentra el Ingeniero que hizo la remodelación de toda esta Sala de Ayuntamiento incluido este altar tan bonito y bueno también tenemos aquí al lado la escultura de nuestro Protomartir de la Independencia que es Primo Verdad y Ramos que también es una de las personas como lo dijera en la lectura anterior que contribuyó para que este pensamiento de la soberanía esté plasmado ahora en nuestra Constitución en aquellos albores de pensamientos digamos revolucionarios iniciales progresistas en aquél tiempo verdad? Y bueno decir que Pedro Moreno es Benemérito de la Patria, actualmente sus restos se encuentran ya en el Angel de la Independencia y es de lo que estamos en este momento hablando y bueno, mencionarle que los Caminos Reales del tema Tierra Dentro, quiero invitarlo igual el próximo domingo, tenemos, hemos realizado en esta administración varias cabalgatas que nunca se habían hecho de forma institucional y nuestras cabalgatas son con ese tema de rescatar los caminos reales de rescatar el tema de Tierra Dentro y bueno pues quiero invitarlo personalmente a la segunda cabalgata de la fundación de la Villa de Santa María de los Lagos con el tema de rescate de los caminos reales de Tierra Dentro Señor Presidente Adán Soria Ramírez, Bienvenido a esta tierra de hombres ilustres Lagos de Moreno, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Gracias regidor, alguno de los regidores que quiera tener alguna intervención?, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, pues yo nada mas quiero darle la mas cordial bienvenida y decirle que siempre es muy gratificante recibir a un miembro mas de una familia y sobre todo que son ciudades que coinciden en varios aspectos, me dí a la tarea el día de ayer, me tomé en Internet ví su ciudad hermosa y pues qué le puedo decir yo de mi ciudad que estoy orgullosísima de haber nacido aquí y Bienvenido. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Gracias regidora por su intervención, bien compañeros regidores nuestro invitado especial Adan Soria, no habiendo mas asuntos que tratar, agradeciéndoles la presencia a cada uno de ustedes, la autorización que en su momento nos dieron para la firma de este hermanamiento, damos por terminada esta Sesión de Ayuntamiento.